

# MEMORIA DEL TRABAJO FIN DE GRADO

SOBERANIA ALIMENTARIA EN CANARIAS

FOOD SOVEREIGNTY IN THE CANARY ISLANDS

Autor/a: D<sup>a</sup> Zulay Torres Casañas

Tutor/a: D. Carlos Castilla Gutiérrez

Grado en ECONOMÍA  
FACULTAD DE ECONOMÍA, EMPRESA Y TURISMO  
Curso Académico 2014 / 2015

La Laguna a 1 de Julio de 2015

D. Carlos Castilla Gutiérrez del Departamento de Economía Aplicada y Métodos Cuantitativos

CERTIFICA:

Que la presente Memoria de Trabajo Fin de Grado en Economía titulada "Soberanía alimentaria en Canarias" y presentada por la alumna Zulay Torres Casañas, realizada bajo mi dirección, reúne las condiciones exigidas por la Guía Académica de la asignatura para su defensa

Para que así conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente en La Laguna a 1 de julio de dos mil quince

El tutor

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized initial 'C' followed by a long, sweeping horizontal stroke.

Fdo: D. Carlos Castilla Gutiérrez

La Laguna, 1 de julio de 2015

## ÍNDICE DEL CONTENIDO

1. Introducción.....	pag.1
2. Soberanía Alimentaria y Sostenibilidad.....	pag.2
3. Los alimentos centro del debate.....	pag.5
4. El caso de las Islas Canarias.....	pag.9
5. Conclusiones y recomendaciones.....	pag.18
6. Bibliografía.....	pag.20
7. Anexo.....	pag.22

## ÍNDICE DE TABLAS

1. Tabla de los principales comercios con distribución de alimentos en Canarias 2015.....pag.22
2. Tabla de la evolución de la superficie cultivada en Canarias.....pag.22
3. Tabla de la evolución de la población en Canarias.....pag.22
4. Tabla de la producción agrícola en Canarias.....pag.23
5. Tabla de la evolución de las importaciones en Canarias.....pag.23
6. Tabla de la evolución de la tasa de cobertura del comercio exterior y del déficit comercial en Canarias.....pag.24

## RESUMEN

Este ensayo analiza el concepto de Soberanía Alimentaria desde diferentes perspectivas, así como su repercusión en las Islas Canarias. La metodología utilizada ha sido indagar sobre este término a través de documentación publicada e instituciones dedicadas al sector, como es COAG Canarias. La Soberanía Alimentaria pretende priorizar la producción agrícola local para alimentar a la población, facilitando a los agricultores el acceso a los recursos naturales necesarios como la tierra, el agua, las semillas, etc. Ante la liberalización de los mercados se plantea un cambio en las políticas neoliberales que destruyen la Soberanía Alimentaria, dado a que priorizan el comercio internacional e incrementan la dependencia de los pueblos de las importaciones agrícolas. La Soberanía Alimentaria no está en contra de los intercambios de alimentos entre regiones sino que busca un comercio internacional justo.

**Palabras clave:** Soberanía Alimentaria, agroalimentario, especulación, transgénicos.

## ABSTRACT

This paper examines the concept of food sovereignty from different perspectives, and their impact on the Canary Islands. The methodology has been investigating this concept through published documents and institutions dedicated to this sector, for example COAG Canary. Food Sovereignty intends to make it a priority to formalize local agriculture production thereby improving the output of the farmers and their small holdings, who are helping to feed the island population. They can do this by allowing the farmers access to land, water supplies, seeds and all that is necessary for the production of quality products. However, the market 'liberalization' proposed a change in policy that destroys food sovereignty, thereby increasing dependence on agricultural imports. Food Sovereignty is not against trade in food and supplies between regions but seeks to establish guide lines giving a situation of international "Fair Trade" protecting the local farmers.

**Keywords:** Food sovereignty, agrifood, speculation, transgenic.

## 1. INTRODUCCIÓN

En el Informe Brundtland del año 1987, se define Desarrollo Sostenible como “el desarrollo que garantiza las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”. Dentro de esta descripción se encuentran dos aspectos relevantes. En primer lugar, la necesidad de mantener el medio ambiente para lograr la supervivencia de todas las especies con un nivel de vida razonable, y además, la ética intergeneracional, se pretende adoptar decisiones en el día de hoy teniendo en cuenta las posibles repercusiones para mañana Castilla (2009).

Actualmente, las expresiones desarrollo sostenible y crecimiento sostenible son utilizadas en numerosas ocasiones como sinónimos. No obstante, existen diferencias dado que crecer y desarrollar no manifiestan las mismas ideas. El término crecer hace referencia al aumento de la producción y consumo de bienes y servicios, mientras que desarrollo significa evolución progresiva de una economía hacia mejores niveles de vida. Una economía puede crecer sin desarrollarse, o desarrollarse sin crecer, o hacer ambas cosas simultáneamente.

Especialmente durante todo el siglo XX y principios del siglo XXI el estilo de vida de los individuos ha evolucionado como resultado de los grandes avances tecnológicos. Asimismo, las pautas de consumo se han incrementado haciendo presión sobre los recursos naturales. Las malas prácticas en los procesos agrícolas e industriales han provocado desgastes de los recursos como el agua, la tierra, los bosques, entre otros. Como consecuencia de ello, el modelo económico actual se ha vuelto insostenible e incompatible con el medio ambiente, por lo que es imprescindible un cambio en el sistema económico. Se plantea la necesidad de una transformación para evitar posibles problemas relacionados con el agotamiento de recursos, dado que el planeta no puede sostener la explotación ilimitada de éstos en una economía basada en el máximo consumo y máxima producción.

Sin embargo, no todos los países tienen el mismo grado de organización económica, política y social. Hoy en día existen dos realidades muy diferentes; países desarrollados y países en desarrollo. Los países desarrollados tienen un alto nivel de vida y de consumo, una industria potente y tecnológicamente avanzada y una calidad admisible en servicios sanitarios, educativos, culturales, etc. Por el contrario, aquellos países subdesarrollados poseen un modelo económico basado en la mano de obra barata y dependen de la inversión exterior para un desarrollo tecnológico. Se caracterizan por un crecimiento demográfico muy elevado junto a una inestabilidad política y desigualdad social. Además, los recursos naturales se encuentran destinados fundamentalmente a la exportación, los servicios son de baja calidad y gozan de un elevado índice de analfabetismo. No obstante, sin una erradicación de las grandes desigualdades entre los países existentes es muy difícil lograr un Desarrollo Sostenible a nivel global. Para ello es imprescindible un esfuerzo a nivel político, social, económico, entre otros, para mejorar la situación actual a nivel mundial.

En 1996 tuvo lugar la Cumbre Mundial de la Alimentación, con el objetivo de abordar estrategias viables para reducir el hambre en todo el mundo. Según datos de este año facilitados por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), alrededor de 800 millones de personas se encontraban en situación de hambruna. Posteriormente, en el año 2006 la cifra no había disminuido sino

que había incrementado según la Cátedra de Estudios sobre Hambre y Pobreza (2008). En este periodo de diez años la población mundial había aumentado y por tanto, en términos relativos la situación de hambruna había disminuido frente al año 1996; aún así los datos no fueron satisfactorios. El concepto soberanía alimentaria fue constituido por la organización mundial de agricultores y ganaderos en la Vía Campesina y fue debatido durante la Cumbre de la alimentación. Este movimiento pretendía garantizar la alimentación de las poblaciones a largo plazo mediante la producción local, sin crear dependencia del exterior. Desde entonces este término ha sido adoptado por numerosas organizaciones en todo el mundo y se ha convertido en un tema de debate internacional. Según la Declaración de Nyéléni realizada en Mali en el año 2007, soberanía alimentaria hace referencia a “el derecho de los pueblos a alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, accesibles, producidos de forma sostenible y ecológica, y su derecho a decidir su propio sistema alimentario y productivo”. Este concepto no aborda aspectos relacionados sólo con el hambre sino que incide en el desarrollo en general, desde el punto de vista de los derechos, derechos a la alimentación, derecho al acceso de los recursos, etc.

Existe una verdadera confrontación entre el modelo dominante basado en la agroexportación con políticas neoliberales y el modelo planteado por la soberanía alimentaria. En otras palabras, el primer modelo considera a los agricultores tradicionales ineficientes, mientras que el segundo los percibe como el cimiento de las economías locales. En este ensayo se pretende dar una visión más amplia del concepto soberanía alimentaria, así como analizar si Canarias posee un modelo de alimentación sustentando en la soberanía alimentaria o por el contrario se basa en un modelo dependiente del exterior.

## **2. SOBERANÍA ALIMENTARIA Y SOSTENIBILIDAD**

En Europa se originó un crecimiento acelerado en los años 60 lo que es interpretado como un movimiento de recuperación tras las dos guerras mundiales. A partir de este momento y durante la siguiente década la economía evolucionó considerablemente, en concreto en el modelo de producción. Además los Estados comienzan a tener obligaciones en aspectos relacionados con el bienestar social y ello junto a la creciente regulación del mercado supuso importantes cambios para los trabajadores.

Posteriormente, en los años 80 y 90 se consolidó la idea de un mercado global. Esto significaba seguir las pautas del mercado internacional. Un ejemplo de ello fue beneficiar a los grandes productores internacionales aislando a la agricultura campesina local. Ante la situación de pobreza originada, se creó una estrategia política para asegurar la producción y comercialización de los pequeños productores rurales.

En este escenario de globalización se encuentran dos organizaciones multilaterales como es la ONU y la FAO. La ONU es un órgano supranacional donde se reflejan los intereses de los países miembros para crear acuerdos de políticas. No obstante, la FAO actúa sobre el desarrollo rural, es decir, su misión es erradicar el hambre protegiendo a los países más necesitados, pero también brindando apoyo a los países desarrollados.

En este sentido, una de las principales fuerzas sociales del campesinado, por su importancia creciente a nivel internacional, es “La Vía Campesina”. Esta organización, que nació en 1993, agrupa a numerosos campesinos, pequeños y medianos productores de todo el mundo. Apoya la agricultura a pequeña escala y se enfrenta a las multinacionales.

La Vía Campesina creó el concepto de “soberanía alimentaria” en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996. La descripción de soberanía alimentaria según esta organización compete al *“derecho de los pueblos, de sus países o uniones de Estados a definir su alimentación y su agricultura, a proteger y regular la producción y el mercado nacional de los productos agrícolas con el objetivo de conseguir los objetivos de desarrollo sostenible, a determinar el grado de autosuficiencia y a limitar el dumping de productos alimenticios a sus mercados nacionales”* (Niemeyer Almeida Filho y Vera Scholz, 2008:5).

Posteriormente, en el Foro Mundial sobre soberanía alimentaria desarrollado en Roma en el año 2002, el concepto sufre pequeñas modificaciones *“el derecho de los pueblos, comunidades y países a definir sus propias políticas agrícolas, pastoriles, laborales, de pesca, alimentarias y agrarias que sean ecológica, social, económica y culturalmente apropiadas a sus circunstancias exclusivas. Esto incluye el derecho real a la alimentación y a la producción de alimentos, lo que significa que todos los pueblos tienen el derecho de tener alimentos y recursos para la producción de alimentos seguros, nutritivos y culturalmente apropiados, así como la capacidad de mantenerse a sí mismos y a sus sociedades”* (Cátedra de Estudios sobre Hambre y Pobreza, 2008: 106).

La soberanía alimentaria ha cobrado relevancia desde su creación y ha sido ampliado y pulimentado repetidamente. Una de las definiciones más recientes es del año 2007 en la Declaración de Nyéléni en Mali. Soberanía alimentaria es *“el derecho de los pueblos a alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, accesible, producidos de forma sostenible y ecológica, y su derecho a decidir su propio sistema alimentario y productivo”* (Cátedra de Estudios sobre Hambre y Pobreza, 2008: 106).

En definitiva, la soberanía alimentaria es la capacidad de los pueblos para determinar el sistema alimentario y productivo según sus características, dicho de otra forma, es el derecho a una alimentación sana, nutritiva y culturalmente apropiada para autoabastecerse. Este concepto aparece como un instrumento para defender los derechos de la alimentación frente al almacenamiento de la producción y distribución de alimentos por parte de grandes empresas. Los campesinos tienen el derecho a producir la cantidad de alimentos que deseen y los consumidores a decidir cuánto quieren consumir. Este sistema da preferencia al mercado local y nacional frente a los productos internacionales dando prioridad a las actividades tradicionales.

Además, la soberanía alimentaria impulsa un comercio transparente en contra del dumping dado que la venta a bajos precios rompe la economía local agrícola. Por ello, intenta asegurar unos ingresos justos protegiendo a los pueblos de las importaciones agrícolas demasiado baratas.

Definida la soberanía Alimentaria es necesario hacer hincapié en lo siguiente. Por alimento se entiende todos los productos que son consumidos por el ser humano como fuente de nutrición que le proporciona energía y satisface sus necesidades. Por ello, se han desarrollado diversos conceptos que buscan asegurar una buena alimentación en todo el mundo, incluso a aquellas personas que viven en el tercer



mundo en una situación de hambruna. Seguridad alimentaria y soberanía alimentaria son dos términos heterogéneos, no obstante, su comprensión puede ser confusa. Aunque es cierto que dichos conceptos presentan elementos comunes, la base ideológica de los mismos es diferente.

Con la II Guerra Mundial la disposición de alimentos en todo el mundo cada vez era menor, concretamente en Europa. La precaria situación que se originó en Europa hizo que los gobiernos estableciesen diversas estrategias en la producción de alimentos integrando nueva tecnología. Estas prácticas lograron atenuar la hambruna del momento. Sin embargo, en los años 70 surge de nuevo una crisis alimenticia dado que la demanda era infinitamente mayor a la oferta, por los daños producidos en los cultivos por las circunstancias climáticas. En 1974 la FAO desarrolló la Conferencia Mundial sobre la Alimentación donde se pactaron diferentes actividades para erradicar el hambre y la mala nutrición.

En este momento nace el término de Seguridad Alimentaria con el fin de avalar a las personas para alcanzar sus alimentos. Luego en el año 1989 en la XII Conferencia Mundial de la FAO se acuerda lo siguiente:

*“El objetivo final de la Seguridad Alimentaria en todo el mundo es asegurar que toda la gente tenga, en todo el momento, acceso físico y económico a los alimentos básicos que necesite (...) La Seguridad Alimentaria debe tener tres propósitos específicos: asegurar la producción alimentar adecuada; obtener la máxima estabilidad en el flujo de tales alimentos y garantizar el acceso a los alimentos disponibles a los que necesitan.”* (Menezes, 2001:55).

Actualmente, el concepto de Seguridad Alimentaria es admitido por la mayoría de los países y ha sido utilizado como instrumento estructural en proyectos contra el hambre. El sustento de soberanía alimentaria y seguridad alimentaria es el derecho a la alimentación pero con grandes diferencias entre ambas. La seguridad alimentaria propone garantizar alimentos sin tener en cuenta criterios culturales locales. Esta perspectiva está orientada a la eliminación del hambre en el corto plazo a través del autoabastecimiento. En contra a esta idea, la soberanía alimentaria incorpora el acceso a los recursos así como el control de la producción, manifestando una alternativa de políticas a la agricultura neoliberal de las industrias. Como conclusión, la seguridad alimentaria desea proteger a la economía de libre mercado, mientras que la soberanía alimentaria busca respetar los recursos naturales y los ciclos vitales que hacen posible la evolución de la vida.

Todas las explicaciones de soberanía alimentaria son homogéneas en cuanto a la oposición ante la globalización y se presenta hoy en día como una de las repuestas más potentes a las actuales crisis alimentarias, de pobreza y climática.

Actualmente en el contexto socioeconómico predominan los principios fundamentales del neoliberalismo y éstos se pueden simplificar en propiedad privada, libertad de mercado, desregulación e individualismo. La justificación a esta corriente de pensamiento es que la privatización conduce a los agentes privados a ser más eficientes y productivos que los públicos, así como que el Estado debe moldearse a esta situación para que el sector privado sea quien origine riqueza. De igual modo, defienden que el Estado es ineficiente en las tareas de gestión económica. Esta doctrina liberal considera que un exceso de reglas y leyes impiden la actividad económica y frena el desarrollo de los países, mientras que la privatización propicia un mayor dinamismo en la economía. En el sector agrario esta orientación política se ha derivado en estrategia de

intensificación y aumento de la productividad, la privatización de los insumos (agua, tierra y semillas), fomento de los monocultivos de exportación, reducción de políticas públicas orientadas a mantener la pequeña actividad agraria y el impulso a la inversión extranjera directa en las materias primas agrícolas, conocidas como commodities. Es una realidad que la soberanía alimentaria propone un modelo totalmente opuesto.

La principal limitación de la soberanía alimentaria es el dominio de un sistema capitalista neoliberal. Este término rompe con la visión productivista e incluye un enfoque de derechos, de responsabilidad social y ecológica en la producción. Para lograr el verdadero derecho a la alimentación primero hay que establecer y cumplir con otros derechos. Derechos al acceso de recursos necesarios para producir, como puede ser el agua, tierra, semillas, derechos a decidir qué y cómo se produce y dónde se vende, dando prioridad a la producción y venta local. Como es obvio, este planteamiento va en contra de las políticas mayoritarias, políticas del capitalismo neoliberal, incluso pone en peligro el imperio de las grandes corporaciones dedicadas al negocio de la alimentación. Todas estas ideologías centradas en la soberanía alimentaria suponen un desplazamiento del poder en la cadena agroalimentaria actual, desde las grandes empresas hacia los campesinos.

### **3. LOS ALIMENTOS COMO CENTRO DEL DEBATE**

Los campesinos se han identificado por el cultivo para el autoabastecimiento y por la venta de ellos en mercados locales. Generalmente se han dedicado a una agricultura basada en la transmisión de conocimientos de una generación a otra respetando el medio ambiente.

En los años 80 tiene lugar una etapa denominada “Régimen alimentario corporativo” según Cabeza, M. D. (2010), donde los procesos de producción, distribución y consumo superan las barreras locales como respuesta a la globalización. La eliminación de trabas y rigideces que obstaculizaban el crecimiento, ha hecho que la asistencia a los mercados y a los recursos se facilite. Como consecuencia de ello, se producen cambios en el modo de gestión y organización de los alimentos.

En el siglo XX tuvo lugar la revolución verde basada en el aumento del rendimiento de la superficie mediante la mecanización y la incorporación de productos químicos. Primeramente, los pequeños agricultores pudieron subsistir, pero tras la implementación y expansión de las políticas neoliberales la agricultura tradicional sufrió un retroceso. Ya a mediados del siglo las exportaciones y el modelo intensivo agrícola destituyeron a los agricultores de sus tierras. Esto fue debido a que las existencias de la agricultura agroexportadora se concentraron en un número reducido de personas. En el año 2008 tuvo lugar una crisis alimentaria por un aumento desmesurado del precio de los alimentos. La intermediación, transformación o la distribución de los alimentos por parte de aquellas empresas dominantes impuso unos precios de compra ínfimos al agricultor, mientras la intermediación con el consumidor cerraba el círculo, logrando así un beneficio extraordinario.

El sistema de producción y distribución de alimentos está sometido a inestabilidades periódicas con un desajuste entre la oferta y la demanda. El agronegocio es considerado hoy en día como una gran cadena de montaje industrial. Las explotaciones agrícolas caracterizadas por un régimen intensivo de monocultivos,

trabajan como fábricas donde las semillas, piensos y productos químicos transformados mediante la maquinaria especializada dan como resultado productos de consumo. Luego, las distribuidoras, ya pueden ser fruterías, panaderías, carnicería, entre otros, realizan el trabajo para grandes corporaciones alimentarias. La ética es producir donde los costes sean menores y enviar donde la demanda es mayor. Últimamente los alimentos han sido la esencia de importantes inversiones en los mercados de futuros. Estos mercados se caracterizan por la realización de contratos de compra o venta de determinadas materias en una fecha futura. El precio y la cantidad de dichos elementos son acordados en el presente, así como la fecha de vencimiento. Los contratos se desarrollan en mercados bursátiles, por lo que no están exentos de la especulación. Los mercados de futuro se han vuelto especialmente atractivos por el apalancamiento financiero, pues el principal objetivo es obtener una plusvalía a corto plazo. En tiempos de crisis económica y recesión, el mercado agroalimentario se ha convertido en un mercado apetitoso, pues aunque los ciudadanos no cumplan con sus pagos como puede ser la hipoteca, la alimentación es indispensable para sobrevivir.

El sector de la alimentación se basa en la producción a gran escala, elevado consumo de energía y demanda creciente. Por lo tanto requiere de tecnología avanzada y como consecuencia de ello no puede establecerse en aquellos países con baja tecnología y escaso acceso a los recursos básicos. Si la población actual sigue creciendo la demanda de los cereales aumentará considerablemente. La industria biocombustible demanda importantes cantidades de cereales, es más, consume dos tercios de la producción de maíz de Estados Unidos. Asimismo, algunos países en desarrollo como es China, Brasil, India y Rusia también demandan cantidades significativas para su desarrollo.

Desde hace unos años la producción y el consumo de alimentos se ha desvinculado directamente de la agricultura y su entorno. La evolución del sistema agroalimentario ha logrado que la alimentación sea tratada como una mera mercancía. Ahora se han convertido en una competencia para obtener beneficios donde predomina la nueva estructura organizativa basada en la gran producción y el bajo coste. Mientras esto se produce por un lado, en el opuesto se encuentran los pequeños agricultores que han sido arrinconados ante los grandes costes de tal manera que venden o son expulsados de sus tierras.

Un sistema agroalimentario globalizado presenta numerosos problemas. Se producen crisis alimentarias por los conflictos sobre el capital, la explotación de tierras y por el dominio de grandes empresas en este sector, todo con el fin de obtener el máximo rendimiento. Las grandes corporaciones están embarcadas en un importante proceso de centralización y concentración, lo que provoca una reducción en el corazón de la toma de decisiones e incrementa el poder y la capacidad para imponer sus estrategias.

Especialmente en América Latina y África se concentra un grupo de empresas químicas y farmacéuticas que controlan los fertilizantes, pesticidas y semillas. Un ejemplo de liderazgo se encuentra en EE.UU donde dos empresas Cargill y Archer Daniels Midland (ADM), controlan en general la comercialización del cereal. Además, con la elaboración y empaquetado de los productos se genera el “valor añadido”, es decir, el valor económico que gana un bien con la transformación de materias primas agrícolas en productos finales, y es aquí donde se encuentra el principal negocio. Numerosas empresas como General Foods, Nestlé, Kellogs o Heinz ya no controlan un único producto, sino que están presentes en todas las categorías de la alimentación. La

labor de dichas empresas es comprar enormes cantidades de materias primas en el sector de la alimentación y asignar sus precios de venta a los distribuidores así como a los consumidores. La diferenciación es la clave. Un agricultor que se encarga de cultivar café produce lo mismo que otro agricultor dedicado a la misma labor. Sin embargo, las empresas de alimentos procesados aplican a su productos diferentes sabores, texturas y envoltorios que les permiten añadir valor al producto incrementando su precio. Estas grandes empresas emplean publicidad para crear una marca fuerte, diferenciadora, para imponer su precio.

Estas corporaciones buscan extender su capacidad de influir y ampliar su poder, por lo que continuamente se realizan fusiones, alianzas y acuerdos. Cuando consiguen un poder de negociación elevado por la conducción de importantes volúmenes de mercancías, las grandes distribuidoras establecen las condiciones de venta. Su actuación es la presión para fijar precios bajos, además como grandes corporaciones consiguen oportunidades que otras empresas pequeñas no las tienen, como es el aplazamiento de pagos o condiciones en la entrega destacables.

Para el control del mercado mundial se creó la Organización Mundial del Comercio (OMC) donde se desarrollan las normas que dirigen el comercio entre países. La finalidad es apoyar a los productores, exportadores e importadores de bienes y servicios. En general, los Acuerdos de la OMC son el resultado de las negociaciones de la Ronda Uruguay celebradas entre 1986 y 1994, donde se plantea por primera vez la reducción/eliminación de barreras arancelarias y la ayudas a la producción agrícola.

Por otro lado, en los países periféricos se implementaron políticas de ajuste estructural con el fin de ayudar al pago de una deuda externa de estos países. Estas políticas fueron implantadas por orden del Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional, pero el resultado de su aplicación dio lugar a la destrucción del autoabastecimiento. Se redujeron las ayudas al sector agrario, destrucción o privatización de las empresas dedicadas al comercio de productos agrícolas, entre otros. Aquí el término de Seguridad alimentaria se liga con el principio de disponibilidad de alimentos y no con el acceso, indistintamente a cual sea su procedencia, por lo que en los Países del Sur la seguridad alimentaria equivale a una dependencia de las importaciones de alimentos, lo que es lo mismo a una inseguridad alimentaria para el pueblo. Por consiguiente, la dictadura de las normas sobre los procedimientos agroalimentarios pasa a manos de las grandes organizaciones empresariales obteniendo beneficios para el control del mercado globalizado.

La tecnología también ha tenido un papel importante para la evolución de las grandes corporaciones, ya que les permite expandirse de forma rápida y eficiente, dotándolas de una mayor competitividad. La introducción de nuevos instrumentos tecnológicos ayuda a una mayor coordinación y gestión, así como a la división del trabajo. La innovación se considera como fuente crecimiento económico en los países más avanzados. Por ello, la inversión en I+D+i y el cambio tecnológico han ido adquiriendo importancia progresivamente en políticas económicas y en decisiones estratégicas de grandes corporaciones. En la industria alimenticia la innovación es especialmente relevante en bebidas, enlatados, lácteos, etc. Los avances tecnológicos se reflejan en los procesos de producción, conservación y envasado.

Los avances en biotecnología han permitido la manipulación del ADN de los organismos para la elaboración de nuevos productos. Las tácticas más comunes de modificación genética son la eliminación de genes o su reemplazo de otro organismo

diferente. Estos avances han conseguido la creación de nuevas variedades capaces de resistir condiciones climáticas adversas, mayor resistencia a patógenos o para que el producto resultante tenga las características buscadas como puede ser el tamaño, el color, entre otras. Los transgénicos se han propuesto para erradicar el hambre en el mundo intentando lograr mayores rendimientos en la producción. La legislación europea y la de otros países del mundo permiten esta alteración genética siempre que se asegure la calidad del producto y del proceso utilizado, y siempre y cuando se descarte la posibilidad de afectar la salud de las personas. Pero la inclusión de estos alimentos en el mercado ha desencadenado un altercado entre consumidores y organizaciones ecologistas con las grandes empresas multinacionales que los distribuyen.

La FAO publicó el 13 de marzo de 2014 *“El aumento de la producción de cultivos transgénicos en todo el mundo ha dado lugar a un mayor número de incidentes relacionados con niveles bajos de organismos modificados genéticamente (OMG) detectados en alimentos y piensos comercializados a nivel internacional”*, según el informe denominado *“El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2014”* elaborado por la propia organización. Se han producido incidentes en el comercio entre países dado a que los cultivos transgénicos se mezclan con los alimentos y piensos no transgénicos durante su producción, almacenamiento o cualquier otra fase del proceso. En uno o varios países puede estar autorizado la práctica de cultivos transgénicos, pero puede que en el país que importa la mercancía esto no sea así, por lo que legalmente éste último país se encuentra presionado a rechazar la mercancía.

No obstante, aunque se han realizado numerosos avances tecnológicos los métodos empleados para inmovilizar patógenos bacterianos en los alimentos no son del todo eficaces y seguros. El número de enfermedades transferidas por alimentos han seguido un patrón creciente en algunos países a pesar de los controles de calidad. Asimismo, si se tiene en cuenta que la dimensión de la producción y el consumo de éstos es cada vez mayor, la contaminación de un simple alimento puede tener consecuencias muy peligrosas.

Una de las principales luchas de las empresas que dominan las patentes consiste en que las etiquetas de los alimentos manipulados no figuren la información de que están constituidos con transgénicos. Aunque se asegura que no tienen repercusión para la salud humana faltan estudios a largo plazo. En Septiembre de 2011 la Unión Europea ha sentenciado a la empresa Monsanto porque su maíz modificado genéticamente ha contaminado la producción de miel ecológica en cinco explotaciones de Alemania.

A su vez, los cultivos transformados genéticamente suponen el uso de tóxicos y otros elementos nocivos en forma de pesticidas que perjudican la fertilidad del suelo y la calidad del agua. Esto conlleva a la pérdida de la biodiversidad, abandono de semillas tradicionales incluso contaminación ambiental. Además las semillas genéticamente modificadas contribuyen al monocultivo y desplaza los cultivos tradicionales y áreas silvestres. Estas modificaciones genéticas no figuran ventajas para los consumidores desde el punto de vista nutricional, pero si ha favorecido una agricultura industrializada. De manera que los principales beneficiarios de esta técnica son las grandes corporaciones que pretenden alcanzar el control del negocio alimentario. Primitivamente las semillas eran propiedad de los campesinos de los pueblos, pero actualmente dichas semillas se encuentran en manos de escasas corporaciones. Los cultivos transgénicos han marcado un nuevo periodo en la tecnología, pero la apropiación de semilla pone en peligro la soberanía alimentaria.

A pesar de que se conocen estos efectos, su utilización se acepta aunque se produzcan desequilibrios naturales. La biotecnología es considerada como un avance esencial para incrementar la producción de alimentos y resolver la hambruna a nivel mundial, pero los problemas que presenta son igual de significativos que las ganancias que esta técnica originan.

Cabe señalar que cada vez son más los países y regiones que prohíben los cultivos transgénicos por sus impactos ambientales y socioeconómicos, al igual que por la incertidumbre sobre la salud. Incluso aquellos países que más habían apostado por los cultivos transgénicos en América Latina se han visto forzados a mitigar sus impactos negativos sobre la agricultura, la ciudadanía y el medio ambiente.

El futuro de estos cultivos en Europa es ínfimo por la fuerte oposición social. Sin embargo en España se siguen aceptando en todas las comunidades autónomas excepto Asturias, País Vasco, Islas Baleares, Islas Canarias y Galicia. El 25 de marzo de 2008 se declaró un Acuerdo del Consejo de Gobierno de Canarias para declarar a las Islas como zona libre de cultivos transgénicos.

Actualmente el maíz es el único cultivo genéticamente modificado que se cultiva en Europa, ya que la papa Amflora, también genéticamente modificada, fue prohibida por el Tribunal General de la UE en 2013. Con las prohibiciones de Polonia y Francia de plantar maíz modificado genéticamente, España casi se queda sola en el cultivo de transgénicos en Europa.

De modo que, la creación de cultivos transgénicos presenta riesgos inherentes e implica nuevas formas de dependencia tanto de agricultores como consumidores. Además los productos transgénicos ponen en peligro la soberanía alimentaria porque empezando con las semillas toda la cadena alimentaria es propiedad de grandes empresas cuyo único objetivo es obtener beneficios. La Tierra puede alimentar a todas las personas que viven en ella pero no puede satisfacer el afán de poder y dominación de algunas personas concretas.

En definitiva, los alimentos se han convertido en productos más caros para los consumidores pero además se han transformado en activos financieros. Los productos son comprados incluso antes de ser plantada la semilla con el objetivo de acapararlos para lograr un aumento en el precio y revenderlos más caros a corto plazo, incluso antes de llegar al mercado.

#### **4. CASO DE LAS ISLAS CANARIAS**

Las Islas Canarias constituyen un archipiélago de origen volcánico formado por siete islas situadas al Noroeste del continente africano, especialmente a la altura del desierto del Sáhara. La economía del Archipiélago ha estado condicionada por su situación geográfica al ser un territorio fragmentado, pero también ha intervenido el relieve accidentado, caracterizado por un terreno desnivelado y pedregoso. No obstante, el buen clima junto con la humedad proporcionada por los vientos alisios y la diversidad en productos agrícolas, han permitido el desarrollo de la agricultura, principal actividad económica en siglos anteriores y durante gran parte del siglo XX. Sin embargo, la distribución de la superficie agrícola sobre el territorio está influenciada por factores

naturales tales como la existencia de suelo fértil, el nivel de precipitaciones, las condiciones térmicas o la incidencia del viento.

Las principales actividades económicas se han concentrado en el sector agrario y de servicios. El primero basado fundamentalmente en cultivos de plátano, tomate, papas, vid, cereales, entre otros, mientras que en el sector servicios ha destacado por el peso del turismo. Durante los años treinta y cuarenta del siglo XX, la superficie agrícola se incrementó considerablemente, gracias a los avances en el acceso del agua generalmente en las zonas altas y a la mejora de las comunicaciones por tierra. Ahora bien, a partir de la década de los sesenta, la actividad agrícola comienza a perder peso debido al desarrollo del sector servicios, las industrias y el comercio. Canarias ha sido una sociedad basada en el sector agrario, y aunque en la actualidad la agricultura sólo cubre una quinta parte de las necesidades alimenticias de la región, algunos de sus cultivos son de reconocido prestigio y juegan un papel importante en el sector.

El concepto de Soberanía alimentaria no ha pasado desapercibido en las Islas, y ha pasado a formar parte de posicionamientos políticos, debates, tertulias, etc. Se intenta establecer un modelo alimentario basado en la reducción de la dependencia, pero no sólo en lo que respecta a la vinculación al exterior para el acceso a los alimentos, sino en diversos aspectos. Se intenta lograr una menor dependencia para abastecerse de insumos para la alimentación de animales, fertilizantes, entre otros, o el aumentar la autonomía de los consumidores para tomar las decisiones en su alimentación, dado que en la actualidad la venta de alimentos se ha concentrado en pocas manos. Cambiar la forma en la que se alimentan los canarios hacia un modelo basado en la soberanía alimentaria requiere la redefinición de políticas europeas, estatales, regionales o municipales para la producción local e importación de producciones agrícolas y ganaderas.

Recordar que el término de soberanía alimentaria se plantea como el derecho de productores y ciudadanos de un territorio a decidir cómo desea que sea su alimentación, lo que implica su participación en la creación de políticas agrarias. Asimismo, favorecer los sistemas que acercan al productor y al consumidor, conocido como ciclos cortos de comercialización, fomentar sistemas de producción menos dependientes del uso de insumos y respetuosos con el medioambiente, etc.

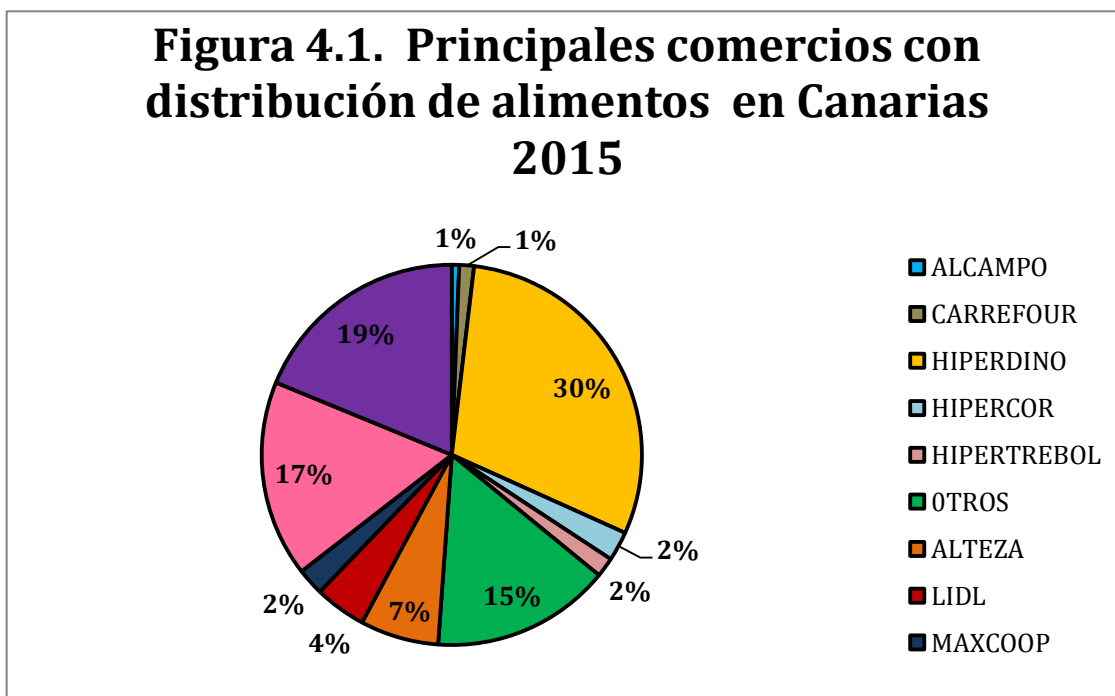
En diversas organizaciones como COAG, Coordinadora de Organizaciones de agricultores y ganaderos, principal defensor de la soberanía alimentaria, se han realizado numerosos debates para hacer compatible la soberanía alimentaria con la exportación de alimentos. En este contexto han surgido varias opiniones como por ejemplo, que dichas producciones exportadas cumplan un número de requisitos, un ejemplo de ellos puede ser la garantía de precios adecuados para los agricultores sin distorsionar los precios en el mercado local de destino.

Dadas las características de las Islas, las explotaciones agrarias se encuentran condicionadas por la orografía y la insularidad, por lo que no es posible competir mediante precios reducidos, sino que es necesaria la diferenciación del producto canario. Esta diferenciación se puede conseguir mediante las variedades locales.

El aumento del peso de las grandes cadenas de supermercados dentro de la comercialización de productos agroalimentarios ha ido acompañada por la reducción en las elecciones de compra de los consumidores. Dicho de otro modo, la oferta pierde diversidad dado a que ésta es cubierta por grandes proveedores con productos homogéneos, por lo que el pequeño agricultor se ve fuera de los canales de

comercialización. La solución a ello podría ser el refuerzo de los canales cortos de comercialización, donde el agricultor puede vender directamente a la población local su producción e incrementar las posibilidades del consumidor al comprar. En los países menos desarrollados el comercio interior se encuentra en manos de pequeños productores locales con una cantidad limitada de capital, y son los propios agricultores y/o ganaderos los que venden sus artículos. Sin embargo, en países avanzados el pequeño comercio se ha reducido considerablemente, hasta el punto de que numerosos establecimientos locales han tenido que desaparecer. Ahora predominan los hipermercados y supermercados, grandes superficies propiedad de grandes o medianas empresas. Estos negocios buscan competir a través de los precios y se localizan en grandes vías de comunicación.

En el siguiente gráfico se observan los principales comercios que se encargan de la distribución de los alimentos en Canarias a día de hoy, en el año 2015.



Fuente: Elaboración propia a partir de Alimarket

Como se puede observar en las Islas, al igual que en la Península Ibérica, predominan las grandes empresas. La posición negociadora dominante de las grandes empresas de distribución está teniendo importantes consecuencias en la desaparición de agricultores y ganaderos.

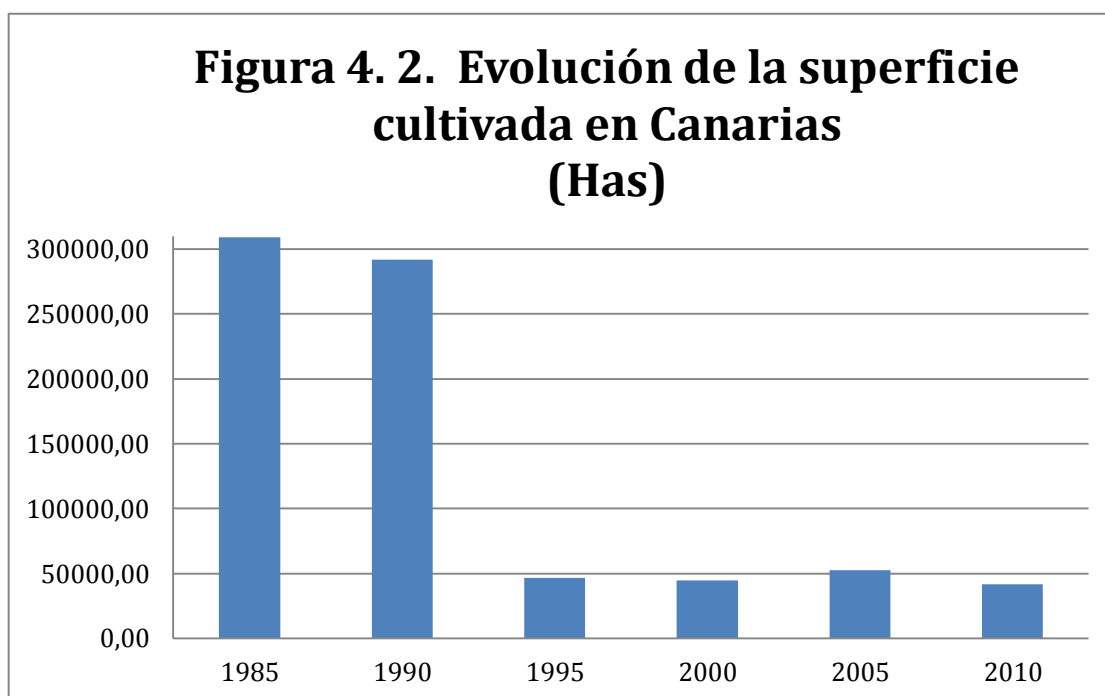
Un número reducido de empresas controlan un porcentaje cada vez mayor del comercio de alimentos. Como se ha explicado, la forma de proceder genera graves dificultades a los pequeños agricultores, a la vez que enormes impactos ambientales y sociales y una merma de la soberanía alimentaria. Los pequeños campesinos encuentran dificultades para vender sus productos por la confluencia de varios factores. En primer lugar la existencia de muy pocos distribuidores y también por la pérdida de acceso a los mercados locales generada por su escasa capacidad para competir con las grandes superficies. Por tanto, el mercado agroalimentario queda en manos de multinacionales



encargadas de la distribución y transformación de alimentos que compran a precios escandalosos.

Pero la cuestión es la siguiente ¿es Canarias un territorio con un elevado grado de soberanía alimentaria? Según Ortega Cerdà y Rivera Ferre para responder dicha pregunta es necesario analizar los siguientes aspectos: acceso a los recursos de manera sostenible por parte de los productores, los modelos de producción, transformación y comercialización, consumo alimentario y políticas agrarias.

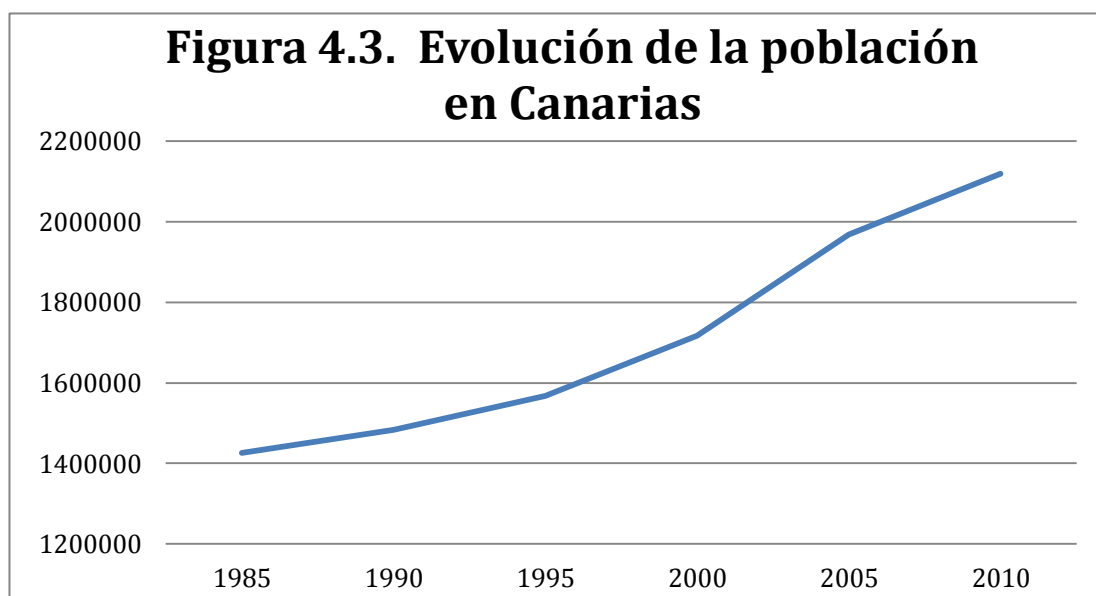
Según las estadísticas del territorio de Canarias elaborada por el ISTAC la superficie de las Islas es 7.446,95 Km<sup>2</sup>, lo que es lo mismo, 744.695 hectáreas. En el año 1985 el 41% de la superficie canaria se encontraba cultivada, por el contrario, en el 2010 tan solo un 3,6 %. Dicha evolución se puede observar en el siguiente gráfico.



*Fuente: Elaboración propia a partir del ISTAC*

En el año 1985 la superficie total cultivada en las Islas era de 309.046 hectáreas, una cifra bastante relevante teniendo en cuenta la dimensión del territorio canario. No obstante, hoy en día la agricultura en Canarias atraviesa uno de los peores momentos dado que la superficie cultivada ha ido cayendo progresivamente. Asimismo, la oferta local de alimentos en el año 1985 representaba un 5% de producto interior bruto mientras que en el año 2010 sólo figura alrededor del 1% según las estadísticas elaboradas por el ISTAC. Por lo tanto, se ha producido un descenso de la superficie cultivada, así como de la oferta local desde hace décadas, esto refleja como el sector agrario en las Islas ha ido perdiendo peso de forma continuada. Esta caída también se ha manifestado en el empleo, pues ha pasado de ser una actividad que ocupaba al 11,5% de los trabajadores de Canarias en 1985, a dar empleo a sólo el 3,8 % de la población en el 2013 según datos del ISTAC, menor suelo cultivado menor empleo generado.

Si a la reflexión anterior se añade un crecimiento progresivo de la población para el periodo estudiado, la idea es muy clara. Una disminución en la oferta de alimentos locales junto a un incremento de la demanda, el resultado es un nivel muy reducido de autoabastecimiento. La pérdida de importancia en el sector agrario ha tenido consecuencias sobre el modelo alimentario de la población con una tendencia clara hacia depender cada vez más del exterior. A continuación se puede observar la tendencia creciente del número de habitantes en Canarias durante el periodo 1985-2010.

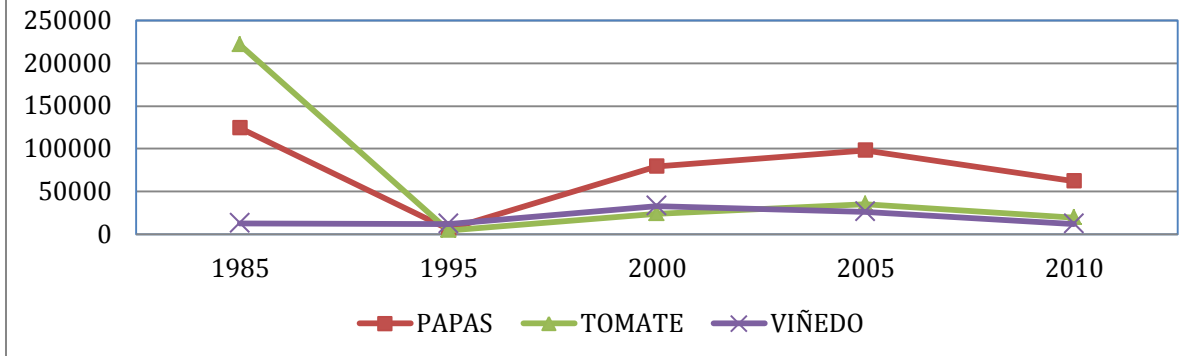


*Fuente: Elaboración propia a partir del ISTAC*

Desde de integración de Canarias a la Unión Europea el grado de autoabastecimiento ha tenido una evolución negativa debido al cambio de las políticas agrarias aplicadas en el Archipiélago. Las decisiones adoptadas por las administraciones han jugado un papel muy importante, formándose un marco legislativo que prioriza el abastecimiento en el exterior. Un ejemplo de estos instrumentos es el REA, Régimen Específico de Abastecimiento, que pretende garantizar el abastecimiento de las Islas en cuanto a productos esenciales para el consumo humano, la transformación y la utilización como componentes agrícolas, para paliar los costes adicionales derivados de su lejanía e insularidad. Este régimen permite la exención de los derechos de aduana a los productos procedentes de terceros países y la concesión de ayudas a la introducción cuando se tratan de productos locales. Gran parte de las ayudas económicas se destinan a las producciones de exportación lo que es totalmente incompatible con la apuesta por la soberanía alimentaria. Por otro lado, el REA también subvenciona productos que también se producen en Canarias con los que compite, por tanto con una ventaja artificial y perjudicial para la producción, lo que significa una situación absurda desde cualquier lógica.

Como se ha podido comprobar, la actividad primaria en Canarias ha experimentado un paulatino retroceso durante los últimos años, en un contexto de tercerización del tejido productivo, y de elevada competencia de las producciones exteriores. En la siguiente figura se puede observar la evolución de la producción agrícola en Canarias medida en toneladas de algunos de los principales cultivos.

**Figura 4.4. Producción agrícola en Canarias (Toneladas)**

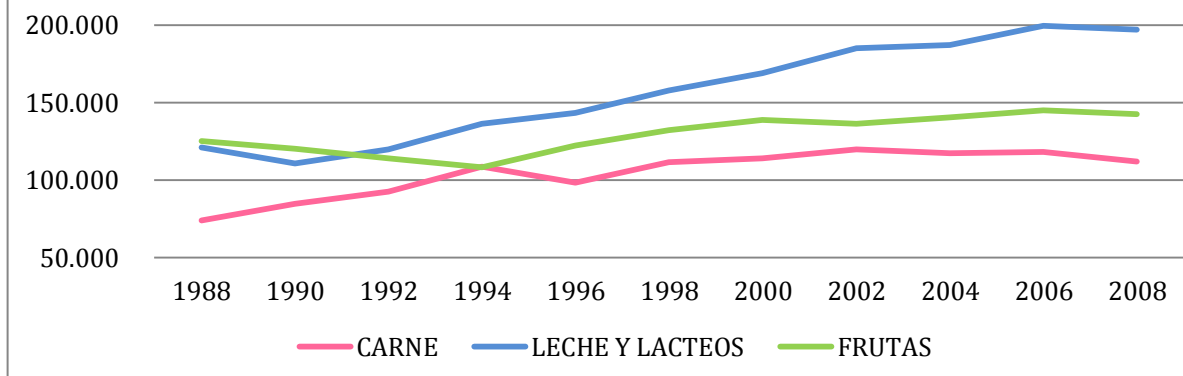


Fuente: Elaboración propia a partir del ISTAC

Llama especialmente la atención la caída de la producción en tan solo una década, del año 1985 a 1995 de estos tres cultivos. No obstante, aunque el comportamiento de esta variable es dispar, lo que queda claro es la reducción de la producción respecto al año de referencia, que en este caso es 1985. Pero este comportamiento no solo se refleja en los cultivos señalados, es más, en prácticamente todos los alimentos ha caído la cuota de producción local.

A continuación se muestra también la evolución creciente de las importaciones de algunos alimentos básicos. Un elevado grado de dependencia del exterior representa una vulnerabilidad importante ante una situación de desabastecimiento, como consecuencia de catástrofes naturales o de cualquier otra circunstancia que afecte a las rutas de comunicación y abastecimiento.

**Figura 4.5. Evolución de las importaciones en Canarias (Toneladas)**

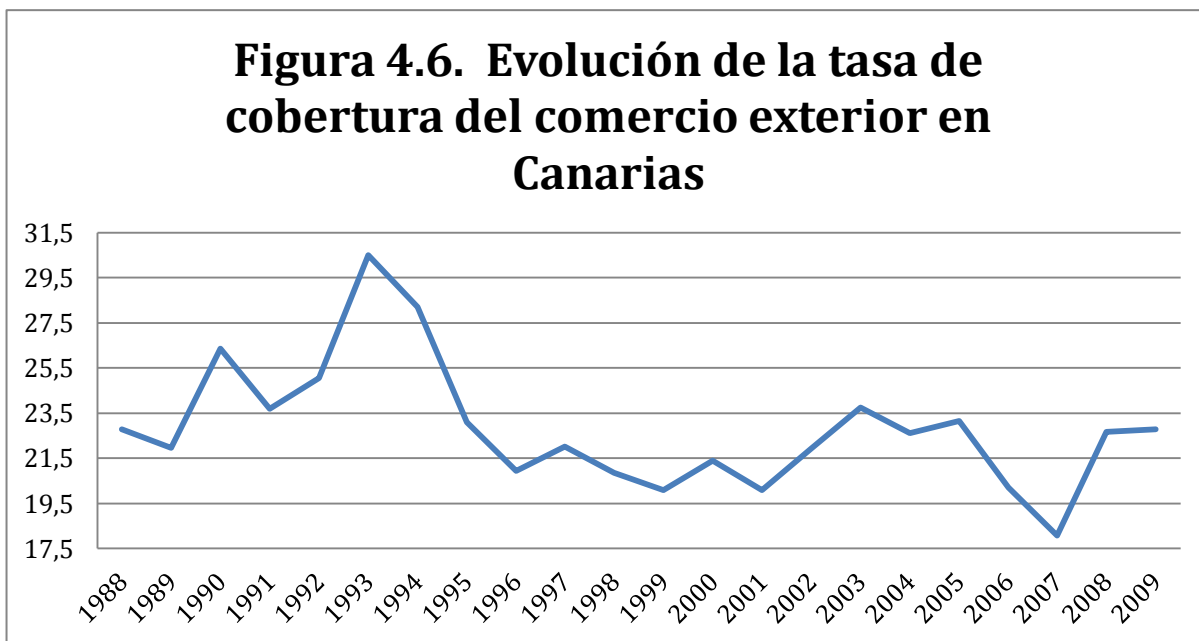


Fuente: Elaboración propia a partir del ISTAC

El incremento de las compras externas no sería un elemento intrínsecamente negativo sino se tratase de productos para la alimentación y no se estuviese hablando de soberanía alimentaria. Las importaciones de alimentos básicos como es la carne, leche y frutas ha ido aumentando a lo largo del tiempo, productos que pueden ser producidos en las Islas. Por ello es fundamental prestar especial cuidado a los tratados de libre comercio en temas agroalimentarios, ya que estos pueden terminar acentuando los problemas el sector de alimentos. Los productos alimenticios elaborados a pequeña escala procedentes de la agricultura campesina y consumidos localmente, proporcionan un alimento de gran calidad, un elevado grado de seguridad alimentaria y contribuyen al desarrollo de la economía local. Pero la producción a pequeña escala se tropieza con numerosas trabas normativas para poner en práctica su actividad, principalmente porque se compara la fabricación a pequeña escala con la elaboración industrial, exigiendo los mismos requisitos para ambas, resultando en clara desventaja competitiva.

De igual modo se analiza la evolución de los flujos comerciales entre Canarias y el exterior. Para ello se ha representado la tasa de cobertura del comercio exterior durante el periodo 1988 - 2009, es decir, se refleja el porcentaje de importaciones que pueden pagarse con las exportaciones realizadas durante un mismo período de tiempo.

Como se ha dicho anteriormente, las condiciones del Archipiélago canario como es la lejanía, la insularidad, fragmentación del territorio y su escasa capacidad productiva en el sector agrario, condicionan su sector exterior y lo hacen altamente dependiente de las relaciones comerciales con el resto del mundo.



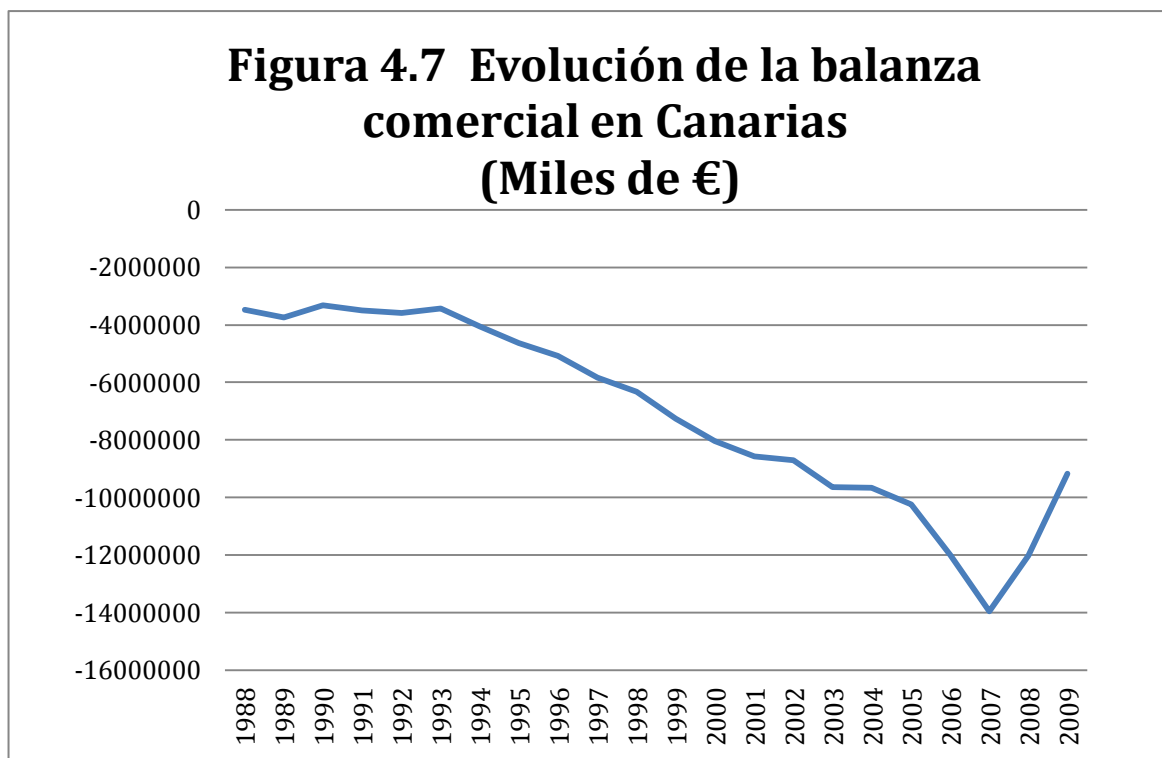
Fuente: Elaboración propia a partir del ISTAC

Inicialmente en 1988 la tasa de cobertura era del 22,77%, es decir, el 22, 77 % de las importaciones podían pagarse con las exportaciones realizadas en dicho momento. No obstante, el pico más alto se encuentra en 1993 con una tasa de un 30,51%, un incremento en la tasa de cobertura del 34% respecto al 1988. Esta justificación se debe a que las importaciones crecieron un 10% mientras que las

exportaciones un 47% respecto a 1988, es decir, las exportaciones crecieron en mayor medida que las importaciones.

A partir de este momento el porcentaje de importaciones que pueden pagarse con las exportaciones realizadas comienza a reducirse gradualmente hasta 1996, dado a que las importaciones se incrementaron al mismo tiempo que las exportaciones se reducían. Posteriormente, la tasa de cobertura de comercio exterior se mantuvo básicamente constante hasta el año 2001 por un incremento en ambas variables. Luego en el 2001 comienza a originarse un leve crecimiento hasta el año 2003, desde el 2005 hasta el 2007 decrece para luego volver a crecer.

Esta información puede ser apoyada con la evolución del saldo de la balanza comercial. La representación siguiente muestra el efecto de restar las importaciones a las exportaciones de la Comunidad Autónoma de Canarias, y el resultado describe la situación en la que se encuentra las Islas. Se puede concluir que existe superávit cuando el volumen de exportaciones es mayor al de las importaciones, por el contrario, se dice que hay déficit cuando se importan más mercancías de las que se exporta.



*Fuente: Elaboración propia a partir del ISTAC*

El resultado de la balanza comercial es muy claro, pues la economía canaria destaca por un déficit comercial importante. Desde 1988 hasta 1993 la variación entre el valor monetario de las exportaciones e importaciones se mantiene constante, aunque en cifras negativas por lo que la economía de las Islas se muestra con un déficit alrededor de los 3.500.000 miles de €. Posteriormente, el déficit cada vez el mayor, pues pasa de los 3.433.616 miles de euros en 1993 a 13.964.480 miles de € en el año 2007, una variación del 307%. En los dos próximos años, 2008 y 2009, parece mejorar

la situación, pero el déficit sigue siendo muy elevado para el 2009 con una cifra de 9.176.528 miles de euros.

Este comportamiento se justifica con el crecimiento progresivo del valor de las importaciones desde 1988 hasta el año 2007. No obstante, el valor monetario de las exportaciones ha sido dispar, pero existe una clara evidencia de que el crecimiento del valor monetario de las importaciones ha sido mayor que el incremento del valor de las exportaciones. Este patrón parece cambiar en los dos últimos años estudiados, es decir en el 2008 y 2009 dado que las importaciones se reducen en una cantidad sustancialmente mayor al de las exportaciones, por ello la reducción del déficit comercial.

Las principales exportaciones canarias se caracterizan por estar especialmente concentradas en pocos productos. Entre ellos destacan los combustibles y aceites minerales después de ser tratados en la Refinería, plátanos, tomates y plantas ornamentales, pescados y los crustáceos, entre otros. Sin embargo, Canarias compra a países extranjeros una gran diversidad de productos, como combustibles, maquinaria, automóviles, alimentos, tabaco, etc.

Como se ha venido avisando las Islas presentan una creciente dependencia exterior de alimentos. La tasa de cobertura ha pasado del 76,61% en 1998 a sólo el 30,26% en 2008, por lo que la producción local solo abastece entorno al 30% de las necesidades de la población. El mayor grado de autoabastecimiento lo encabeza el sector de hortalizas y legumbres con un promedio del 70 % entre el año 1990 y 1992 pero para el periodo 2004-2006 el nivel descendió hasta un 60,86%. En este mismo periodo que abarca del año 2004 al 2006, el abastecimiento local de frutas solo cubre el 34,85% de la demanda. No obstante, en este grupo existen grandes diferencias en los niveles de autoabastecimiento de unos productos a otros, por ejemplo los plátanos, tomates y pepinos poseen porcentajes superiores al 100%, lo que parece razonable porque una parte se destina a exportación. Luego, con un porcentaje aceptable destacan las coles y judías verdes, alrededor del 90%, el pimiento con un 85% y la lechuga cerca del 80%. Por consiguiente, con un nivel de autoabastecimiento inferior pero capaz de mejorar se encuentran las papas y zanahorias alrededor del 60%, las fresas con un 50%, las naranjas aproximadamente con un 27%, las cebollas con un 26% y finalmente los melones con el 16%. Señalar que en otros sectores como en el del vino la cobertura es del 19,11%, el 18,21% en carne y el 7,63% en leche. Como puede comprobarse el sector ganadero presenta bajos niveles de autoabastecimiento. Dentro de dicho sector la carne fresca posee un 22% y dentro de los lácteos la leche líquida puede satisfacer a un 26% de las necesidades locales mientras que los quesos a la mitad de la demanda, es decir, un 50% según Machín Barroso y López-Manzanares (2011).

Para lograr un modelo alimentario basado en la soberanía alimentaria en Canarias es necesario modificar el modelo actual. Es imprescindible orientar el conjunto de normas y leyes hacia un único objetivo, que en este caso no es otro que reducir la dependencia del exterior en cuanto a la alimentación. Para ello es indispensable limitar las subvenciones y beneficios fiscales para los productos importados que sirvan de suplemento a la producción local. Ello conlleva a impulsar modelos de comercialización de ciclos cortos que relacione a productor con consumidor priorizando los mercados locales.

Se debe de garantizar el acceso preferencial a los agricultores y ganaderos a todo aquello que necesitan para desarrollar su actividad, es decir, a los factores de producción como es el agua, las tierras, etc. Asimismo impulsar sistemas agrarios menos dependientes en insumos y energías, y otro aspecto cultural, potenciar la incorporación de jóvenes en este sector.

Luego, los consumidores también juegan un papel importante, y es que deben de aumentar el control de las importaciones ilegales, fraudes en el etiquetado y trazabilidad. Además pueden exigir una mayor transparencia en los mecanismos de formación de precios.

Esta idea reclama la recuperación y protección de la biodiversidad y de las variedades propias de las Islas, así como la sensibilización a los consumidores del patrimonio valioso que existe en dicho territorio.

#### **4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Una sociedad sin agricultura no es sostenible dado que la importancia de esta actividad va más allá de producir un bien para consumir. La agricultura presta un conjunto de servicios a la sociedad en diferentes ámbitos. En cuanto a lo económico se encarga de proveer alimentos sanos y de calidad, generar empleo y rentas, etc. Luego, también contribuye lo ambiental y cultural pues gestiona el paisaje, contribuye a la conservación del medio ambiente y biodiversidad, hace de cuna en las tradiciones y costumbres, entre otros. Estas funciones se realizan en aquel espacio donde se desarrolla la agricultura y ganadería, por ello la importancia de no garantizar únicamente el acceso a los alimentos, sino apostar por la producción local para que se cumpla lo dicho.

Actualmente se está originando una reivindicación en todo el mundo del concepto de Soberanía Alimentaria. El modelo capitalista no concibe fronteras ni límites en la el sistema de producción y en el consumo, lo que pone en peligro la salud de los ciudadanos, el medioambiente, la cultura, entre otros. Con este sistema económico, los alimentos se han convertido en plena mercadería y los consumidores en sujetos pasivos manipulables. No obstante, la naturaleza ha sido usurpada con el producto más rentable del momento sin tener en cuenta la capacidad de asimilación de la misma. La soberanía alimentaria está ligada a la creación de sistemas de producción de alimentos sostenibles desde el punto de vista ambiental, y otorga a los pueblos a definir su política agrícola y alimentaria a partir de las necesidades de la población y su medio ambiente, y no a partir de las normas del libre comercio. Este concepto surge como defensa del derecho a la alimentación frente al acaparamiento de la producción, distribución y procesado por parte de grandes empresas cuyo interés es el negocio con los alimentos.

Existen numerosos factores que justifican la necesidad de apostar por la Soberanía Alimentaria en Canarias. El Archipiélago posee una importante fragilidad alimentaria por su extrema dependencia del exterior, además, el impacto en el alza de precios de los alimentos básicos originados por la desregulación y liberalización de mercados agrarios junto a la especulación afectan gravemente a las islas pues ambas se abastecen mayormente del extranjero. También están presentes otros factores como la pérdida de biodiversidad asociada a las prácticas agrícolas industrializadas, la gran cantidad de suelo rural abandonado, entre otros.

Las Islas tienen una gran diversidad para producir que contrasta con lo estandarizado y que forma parte de la cultura e identidad de Canarias. Uno de los grandes hándicap es que el producto que viene del exterior está subvencionado y es difícil competir en precios. Se debe tener en cuenta que los alimentos importados tienen que pasar por diferentes procesos de conservación por la distancia que deben recorrer desde su origen hasta el destino programado, por lo que no tienen los mismos valores nutricionales que un alimento fresco recién cosechado que un consumidor puede comprar en los alrededores de su cosecha. Aquí recordar que los alimentos locales no han sido transformados genéticamente y por lo tanto son más saludables. Si se reducen las importaciones, se reduce el transporte de alimentos, y por lo tanto disminuyen la contaminación en la cadena de comercialización ya que dicho transporte tiene una contribución muy importante a la huella de carbono.

Una recomendación para los consumidores es preocuparse por el origen del producto que se desea comprar y dar prioridad a los alimentos obtenidos en el propio país. Toda etiqueta debe de indicar la procedencia de fabricación y envasado del producto. Así se estará contribuyendo a reducir los daños ambientales vinculados con el transporte y conservación de los productos. Igualmente se estará colaborando en el desarrollo de la economía local dado que cuando se elige lo de fuera se reduce la productividad local y las posibilidades de supervivencia de los negocios nacionales o regionales. Por lo que una solución fácil y rápida es aprender a hacer la compra.

Para conseguir un grado admisible de soberanía alimentaria en las Islas es necesaria la concesión de ayudas a los agricultores activos en función de las necesidades de cada tipo de agricultura. También es vital incentivar a los agricultores a adoptar unas prácticas agrícolas más sostenibles. Asimismo garantizar redes de seguridad eficaces con capacidad de reacción para superar cualquier imprevisto u obstáculo. Finalmente otra reacción puede ser un cambio de mentalidad ayudando a los jóvenes a instalarse en dicho sector, facilitar medios para la investigación, la innovación y la transferencia de conocimientos.



## BIBLIOGRAFÍA

- ✓ Agricultura, O. d. (13 de Marzo de 2014). Aumentan los incidentes por niveles bajos de cultivos transgénicos en el comercio de alimentos y piensos.
- ✓ Alimarket. *Información económica sectorial*: <http://www.alimarket.es/home>
- ✓ Aranguren, F. L. *El negocio del hambre. La especulación con alimentos*. Barcelona: Icaria editorial, 2012.
- ✓ Bornay, V. B. *Piratas y pateras*. Icaria editorial. Barcelona, 2012.
- ✓ Cabeza, M. D. (2010): "El sistema agroalimentaria globalizado; imperios alimentarios y degradación social y ecológica". *Revista de Economía Crítica*, nº10, segundo semestre.
- ✓ *Gran Enciclopedia Virtual de las Islas Canarias*: <http://www.gevic.net/>
- ✓ Castilla, C. (2009)." Sostenibilidad, concepto guía parra el eterno debate entre economía y medio ambiente". *CIm. economía*. Num.15, pp.105-120.
- ✓ <http://viacampesina.org/>.
- ✓ <http://www.gevic.net/>.
- ✓ <http://www.revistaalimentaria.es/>.
- ✓ <http://www.soberaniaalimentaria.tv/>.
- ✓ <https://soberaniaalimentariacanarias.wordpress.com/>.
- ✓ <http://www.tierra.org/spip/spip.php?article433>
- ✓ <https://soberaniaalimentariaencanarias.wordpress.com/2011/08/26/autoabastecimiento-agroalimentario/>
- ✓ Instituto canario de estadística: <http://www.gobiernodecanarias.org/istac/>

- ✓ Menezes, F. *Soberanía Alimentaria: requisito previo para la seguridad alimentaria, en el contexto actual de la globalización*. Río de Janeiro, 2001
- ✓ Machín Barroso, N. *Autoabastecimiento agrícola en Tenerife. Implicaciones territoriales*. Excmo Cabildo Insular de Tenerife, 2011.
- ✓ Niemeyer Almeida Filho, V. S. *Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria*. Río Branco, Brasil: Sociedade Brasileira de Economia, Administración y Sociología Rural, Brasil, 2008.
- ✓ Pobreza, C. d. *Derecho a la alimentación y soberanía alimentaria*. Córdoba: Servicio de publicaciones Universidad de Córdoba, 2008
- ✓ Rivera-Ferre, O. C. (2010). " Indicadores internacionales de Soberanía Alimentaria". *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica* Vol.14, 53-77.
- ✓ Tenerife, C. d. (s.f.). *Mundo Rural de Tenerife. Soberanía alimentaria: de lo global a lo local*. Diciembre 2010/ Nº 9. Publicación Trimestral.
- ✓ Zaera, M. R. *Soberanía alimentaria como eje de las políticas agrarias en Gran Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria, 2015.

## ANEXO

### 1. Tabla de los principales comercios con distribución de alimentos en Canarias 2015

ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD
ALCAMPO	3
CARREFOUR	6
HIPERDINO	143
HIPERCOR	12
HIPERTREBOL	8
ALTEZA	32
LIDL	21
MAXCOOP	11
MERCADONA	80
SPAR	90
OTROS	73

### 2. Tabla de la evolución de la superficie cultivada en Canarias (Has)

AÑO	SUPERFICIE (Ha)	TERRITORIO AGRICOLA OCUPADO
1985	309.046	41%
1990	291.713	39%
1995	46.509	6%
2000	44.595	6%
2005	52.300	7%
2010	41.473	6%
2013	39.462	5%

### 3. Tabla de la evolución de la población en Canarias

AÑO	POBLACIÓN
1985	1.425.584
1990	1.483.529
1995	1.568.049
2000	1.716.276
2005	1.968.280
2010	2.118.519

**4. Tabla de la producción agrícola en Canarias**  
**(Toneladas)**

<b>AÑO</b>	<b>PRODUCCIÓN PAPAS (Toneladas)</b>	<b>PRODUCCIÓN TOMATE (Toneladas)</b>	<b>PRODUCCIÓN VIÑEDO (Toneladas)</b>
<b>1985</b>	124.124	221.134	12.767
<b>1995</b>	6.186	4.848	11.867
<b>2000</b>	79.775	24.195	32.883
<b>2005</b>	98.358	35.075	26.033
<b>2010</b>	61.994	20.020	12.013

**5. Tabla de la evolución de las importaciones en Canarias**  
**(Toneladas)**

<b>AÑO</b>	<b>CARNE</b>	<b>LECHE Y LÁCTEOS</b>	<b>FRUTAS</b>
<b>1988</b>	73.877	120.925	125.015
<b>1990</b>	84.662	110.701	120.000
<b>1992</b>	92.252	119.784	114.136
<b>1994</b>	108.443	136.075	108.200
<b>1996</b>	98.221	143.093	122.335
<b>1998</b>	111.474	157.623	132.218
<b>2000</b>	114.072	168.988	138.836
<b>2002</b>	119.554	185.039	136.461
<b>2004</b>	117.408	187.228	140.596
<b>2006</b>	118.071	199.554	144.963
<b>2008</b>	111.675	196.958	142.365

***6. Tabla de la evolución de la tasa de cobertura del comercio exterior y del déficit comercial en Canarias***

AÑO	IMPORTACIONES (Miles de €)	EXPORTACIONES (Miles de €)	DÉFICIT COMERCIAL (Miles de €)	TASA DE COBERTURA (%)	VARIACIONES RESPECTO A 1988			
					IMPORTACIONES (Miles de €)	EXPORTACIONES (Miles de €)	DÉFICIT COMERCIAL (Miles de €)	TASA DE COBERTURA (%)
1988	4.503.772	1.025.696	-3.478.076	22,77	-	-	-	-
1989	4.782.102	1.049.802	-3.732.300	21,95	6%	2%	7%	-4%
1990	4.500.439	1.185.986	-3.314.453	26,35	0%	16%	-5%	16%
1991	4.587.208	1.086.082	-3.501.126	23,68	2%	6%	1%	4%
1992	4.777.549	1.196.426	-3.581.123	25,04	6%	17%	3%	10%
1993	4.941.184	1.507.568	-3.433.616	30,51	10%	47%	-1%	34%
1994	5.648.196	1.593.215	-4.054.982	28,21	25%	55%	17%	24%
1995	6.011.938	1.387.506	-4.624.432	23,08	33%	35%	33%	1%
1996	6.425.320	1.345.190	-5.080.130	20,94	43%	31%	46%	-8%
1997	7.482.431	1.647.205	-5.835.226	22,01	66%	61%	68%	-3%
1998	7.989.810	1.665.662	-6.324.148	20,85	77%	62%	82%	-8%
1999	9.076.816	1.822.152	-7.254.664	20,08	102%	78%	109%	-12%
2000	10.215.187	2.184.970	-8.030.217	21,39	127%	113%	131%	-6%
2001	10.734.011	2.155.915	-8.578.097	20,08	138%	110%	147%	-12%
2002	11.150.749	2.445.671	-8.705.078	21,93	148%	138%	150%	-4%
2003	12.648.600	3.003.205	-9.645.395	23,74	181%	193%	177%	4%
2004	12.484.220	2.821.746	-9.662.474	22,6	177%	175%	178%	-1%
2005	13.326.508	3.085.480	-10.241.027	23,15	196%	201%	194%	2%
2006	15.050.322	3.040.822	-12.009.500	20,2	234%	196%	245%	-11%
2007	17.041.931	3.077.450	-13.964.481	18,06	278%	200%	302%	-21%
2008	15.546.188	3.526.435	-12.019.753	22,68	245%	244%	246%	0%
2009	11.885.595	2.709.067	-9.176.529	22,79	164%	164%	164%	0%